

Finalidad: Circunvalación localidad.

Referencia del Expediente: AT-10/AT-006167-000000.

De conformidad con lo establecido en la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional en su Título IX, art. 51 y siguientes, a continuación se relacionan los propietarios con sus bienes y derechos que quedan afectados por el paso de la citada línea, al llevar implícita en la declaración de utilidad pública la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implicará, asimismo, la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público de cualquiera de las Administraciones.

#### RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca: Parcela de perfil, núm. 5. Polígono 1. Parcela 44.

Paraje: Las Viñillas.

Propietario: Jara de San Luis, S.A.

Domicilio: Calle Zalamea, núm. 16. Jaraíz de la Vera.

Clase de cultivo: Olivar.

Término municipal: Collado de la Vera.

Afección: Núm. de apoyos: 1 (Núm. 4).

Superficie ocupada por apoyo: 1,37 m.<sup>2</sup>

Longitud de vuelo (franja ocupada):  $56 \times 5 = 280 \text{ m.}^2$

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 3 de noviembre de 1997,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica y declaración en  
concreto de su utilidad pública.  
Ref.: 06/AT-010177-013724.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de

su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: T.M. a intercalar entre P.H. núm. 5094 y 5095 de L.A.M.T. 13,2 Kv. «Torviscal».

Final: T.M. a intercalar entre P.H. núm. 5095 y 5096 de L.A.M.T. 13,2 Kv. «Torviscal».

Término municipal afectado: Don Benito.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio acero.

Longitud total en Kms.: 0,134.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Vivares en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en pesetas: 1.204.626.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013724.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de noviembre de 1997.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 10 de noviembre de 1997,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica.  
Ref.: 10/AT-001415-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: